

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA 10 LAVACOCHESES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

PRIMERA. - Objeto.

Es objeto de las presentes bases la selección de trabajadores/as con la categoría de “**LAVACOCHESES**”, para conformar **Lista de Reserva** para futuras contrataciones, que se incorporarán en función de las necesidades de plantilla de Autobuses Urbanos de Valladolid S.A.

SEGUNDA. - Normativa aplicable.

El proceso se desarrollará conforme a lo establecido en las presentes bases y lo recogido en el Convenio Colectivo vigente de AUVASA, así como de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional primera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La convocatoria de este proceso selectivo, sus bases, llamamientos a pruebas, listados correspondientes y cualquier anuncio relacionado con el proceso, hasta su finalización, se publicarán en la web de AUVASA, www.auvasa.es.

TERCERA. - Tipo de contrato, duración y extinción.

Las personas seleccionadas integrarán una lista de reserva (bolsa) de la categoría de “**LAVACOCHESES**”, para la provisión de futuras contrataciones, conforme al tipo de contrato y de duración necesario en cada momento (ver cláusula DÉCIMA).

CUARTA. - Condiciones del puesto de trabajo

Lugar de trabajo: Autobuses Urbanos de Valladolid, S. A., c/ Bronce nº 3, Valladolid.
Retribución y jornada laboral: según Convenio Colectivo.

QUINTA. - Funciones del puesto

Las establecidas en el Laudo Arbitral de fecha 19 de enero de 2001 (BOE de 24 de febrero) para la categoría de “**LAVACOCHESES**”.

“*Lavacoches*: Son los encargados, entre otras funciones de someter a limpieza externa e interna los vehículos que se le confíen, ejecutando en ellos además del lavado, las operaciones complementarias de secado”

Las funciones enumeradas anteriormente definen genéricamente el contenido de la prestación laboral, sin que ello suponga agotar las funciones, que, en todo caso, serán las necesarias para garantizar la correcta ejecución de la prestación laboral.

En este sentido, se consideran como funciones atribuibles al puesto las relacionadas con el movimiento de autobuses y otros vehículos, tanto para tareas auxiliares de taller como para recogida de personal de la Empresa, tareas relacionadas con la limpieza de instalaciones y otras tareas de apoyo a la actividad propia del taller, utilizando equipos y maquinaria que a tal efecto le provea la Empresa y para lo cual deberán contar con la necesaria cualificación profesional, incluida la referente al movimiento de autobuses y vehículos auxiliares.

SEXTA. - Requisitos de las personas aspirantes.

Las personas aspirantes han tener como mínimo los siguientes requisitos:

1) Perfecto dominio del castellano.

2) No haber sido separadas mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, ni inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

3) No haber sido despedidas de la empresa AUVASA, con carácter disciplinario y declarado procedente, en los 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria.

4) Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea o la que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Igualmente, podrán acceder a la presente convocatoria las personas extranjeras de cualquier nacionalidad con residencia legal en España.

5) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder, en su caso, de la edad mínima de jubilación.

6) Estar en posesión del Título de Educación General Básica o del Certificado de Escolaridad como se establece en la Orden ECD 1417/2012. En el caso de títulos académicos obtenidos en el extranjero, deberán acreditar la correspondiente homologación o de la credencial que acredite, en su caso, el reconocimiento u homologación del título en España. Las personas candidatas que ostenten titulación oficial superior a la requerida podrán acreditar su titulación, entendiéndose en tal caso que cumplen el presente requisito.

7) Estar en posesión del permiso de conducir de clase D, en vigor a fecha de publicación de las bases de la convocatoria.

8) Certificado de Aptitud Profesional (CAP), en vigor a la fecha de publicación de las bases de la convocatoria. Con carácter previo a la formalización del contrato de trabajo la persona seleccionada deberá acreditar que le resta, al menos, un año para la renovación de la tarjeta CAP habilitante.

9) Documento expedido por la Dirección General de Tráfico (DGT) que acredite la posesión de al menos 10 puntos del Permiso de Conducir, una vez que finalice la fase 2 y se publique en la página web de AUVASA el listado provisional de personas admitidas en las fases 1 y 2 del proceso de selección.

10) No hallarse incluida en ninguna de las causas de exclusión física o psíquica que impida o menoscabe la capacidad funcional necesaria para realizar las tareas del puesto objeto de la convocatoria.

11) Haber abonado las tasas correspondientes (15 €) en la cuenta de UNICAJA BANCO nº C/C ES19 2103 2260 3500 3276 4454. **La fecha de abono deberá ser anterior a la realización de las pruebas de la Fase 2**, siendo motivo de exclusión el no ser así. El resguardo deberá contener los siguientes datos:

Beneficiario: Autobuses Urbanos de Valladolid S.A.
Concepto: TASAS EXAMEN LAVACOCHEs, NIF

Indicando el NIF del solicitante

SÉPTIMA. - Solicitudes y plazo de presentación:

El proceso selectivo establece una serie de medidas que permitan asegurar el anonimato de las personas candidatas. A tal efecto, las solicitudes se deberán realizar **EXCLUSIVAMENTE** a través de la página web de la Empresa cumplimentando el correspondiente formulario y adjuntando, mediante escaneo y envío de los documentos, en formato PDF, toda la documentación solicitada en cada caso y en el plazo previsto para ello. Una vez transcurrido el plazo previsto, el acceso al formulario desaparecerá de la web.

La inscripción en el proceso implica la aceptación de las Bases por parte de la persona interesada.

Plazo de presentación de solicitudes y documentación anexa: Del 28 de octubre de 2021 al 14 de noviembre de 2021 (ambos inclusive).

Lugar de Presentación de documentación: Según lo indicado en la página web de AUVASA www.auvasa.es/auv_emp_ofempleo.asp.

Las personas candidatas dispondrán de una dirección del correo electrónico al que podrán dirigirse exclusivamente para alegaciones y consultas sobre el proceso, teniendo en cuenta las medidas para asegurar su anonimato cuando así sea preciso: seleccionpersonal@auvasa.es.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en concurrir al presente proceso selectivo presentarán una **solicitud mediante plataforma on-line** cumplimentando los formularios correspondientes al presente proceso de selección, en el cual se deberá consignar un código de 6 campos o dígitos **a su elección**:

Ejemplo: 3 3 4 3 R Y

El código consignado será la referencia de identificación a lo largo de proceso selectivo. La persona candidata deberá recordar e identificarse con este código en cada una de las fases del proceso selectivo.

Del mismo modo, deberá aportar una cuenta de correo electrónico, sobre cualquier plataforma de correo electrónico, (Gmail, Hotmail, etc.) con la palabra AUVASALC y el anterior código.

Ejemplo: AUVASALC3343RY@gmail.com

Dicha cuenta será usada solo mientras dure el proceso de selección y una vez finalizado dicho proceso dejará de tener vigencia. Podrá ser utilizada como medio de comunicación por parte del Tribunal, por lo cual tendrá la obligatoriedad de revisar dicha cuenta de una forma periódica.

En el proceso de solicitud se cumplimentarán 2 formularios (disponibles en las url indicadas en la comunicación de la convocatoria en la web www.auvasa.es/auv_emp_ofempleo.asp), en los que, además del citado código, se indicarán y aportarán:

- **Formulario electrónico 1:**

(disponible en la url: <https://form.jotform.com/212994287941368>)

- Los datos referidos a la declaración de méritos (conforme a la base novena fase 1).
- Carta de interés y curriculum vitae, adjuntando un solo archivo en formato pdf.

Esta información NO podrá contener datos personales en ninguno de los documentos que permitan identificar la autoría del candidato/a (el archivo pdf no podrá contener metadatos que permitan identificar a la persona). El incumpliendo de esta condición será motivo de exclusión del proceso selectivo.

El plazo para su cumplimentación será desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en la web de AUVASA (www.auvasa.es/auv_emp_ofempleo.asp) hasta las 00:00 horas, del 15 de noviembre de 2021.

- **Formulario electrónico 2:**

(Se comunicará la habilitación del enlace al formulario en la página web de AUVASA - www.auvasa.es/auv_emp_ofempleo.asp-, una vez se abierto el plazo)

Se deberá adjuntar **en un solo archivo pdf** la siguiente documentación:

- Documento identificativo NIF o equivalente (ambas caras).

- ⊖ Documentación acreditativa de los requisitos 6, 7, 8 y 9 indicados en la base SEXTA de la convocatoria.
- Documentación acreditativa de base NOVENA fase 1 a) según lo indicado en el formulario de declaración de méritos académicos.
- Informe de vida laboral, acreditativo de lo establecido en la base NOVENA fase 1 b) y según lo indicado en la declaración de méritos profesionales. En todo caso, será obligatorio el aporte de certificados nominales específicos para poder realizar la valoración de la experiencia laboral.

El plazo para su cumplimentación será desde la fecha de publicación el listado provisional de personas admitidas del proceso de selección con el baremo provisional de puntos asignados. Una vez publicado este listado se abrirá un plazo de 7 días naturales para que las personas integrantes del mismo puedan aportar la documentación indicada en el formulario electrónico 2, de acuerdo con lo indicado en la presente base séptima de la convocatoria.

OCTAVA. - Órgano de selección:

Estará integrado:

Como presidente, por el Gerente de la Empresa, o suplente que se designe.

Actuarán como vocales:

- El Director Técnico y de Explotación de AUVASA o suplente que se designe
- El Director Administrativo y de Recursos Humanos de AUVASA o suplente que se designe, que actuará como Secretario en los casos de vacancia, ausencia o enfermedad del Técnico Jurídico.
- El Jefe de Taller de AUVASA o suplente que se designe.

Durante el desarrollo de las diferentes pruebas, que forman parte del proceso selectivo, el Tribunal estará facultado para resolver de forma colegiada cualquier duda o error que pudiera surgir en la aplicación de las bases de la convocatoria.

Cuando el proceso selectivo lo requiera, el Tribunal podrá acordar asistencia técnica o de otra índole que se necesitare, asimismo se proveerá de cuantos expertos en la materia concreta y con los cometidos específicos que se determinen; limitándolos a prestar su colaboración en sus especialidades. Además, el Tribunal podrá valerse de personal auxiliar durante el desarrollo de los ejercicios.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Convenio Colectivo, estarán presentes en las pruebas de selección, como observadores, con voz y sin voto, tres miembros del Comité de Empresa pertenecientes a tres Centrales Sindicales mayoritarias.

NOVENA. - Desarrollo del Proceso selectivo y valoración:

El proceso selectivo se articulará en las siguientes fases:

Fase 1. Valoración de méritos (hasta 50 puntos)

- a) Formación complementaria a la exigida en el apartado sexto (**hasta 20 puntos**)
- i. Estar en posesión de las titulaciones de Graduado en ESO o en EGB (**5 puntos**).
 - ii. Estar en posesión de las titulaciones de Bachillerato o técnico de Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior (**5 puntos**).
 - iii. Formación oficial en electromecánica y/o mecánica FPI, FPII, Ciclo formativo de grado medio (TMVM01, TMVM02) o grado superior (TMVS01) (**5 puntos**).
 - iv. Estar en posesión de una titulación universitaria de nivel 2 o superior del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (**3 puntos**).
 - v. Máster, posgrado, título propio u otros cursos relacionados de riesgos laborales (0,05 puntos por cada ECTS o 10 horas lectivas del programa **hasta 2 puntos**).
- En ningún caso la puntuación de este apartado a) podrá superar los **20 puntos**.

- b) Experiencia profesional (**hasta 30 puntos**)
- i. 0,3 puntos por cada mes completo de experiencia profesional con responsabilidades y personal a su cargo en funciones de limpieza de vehículos industriales de automoción (transporte regular de viajeros o mercancías), con un **máximo de 30 puntos** en este apartado.
 - ii. 0,2 puntos por cada mes completo de experiencia profesional en funciones de limpieza de vehículos industriales de automoción (transporte regular de viajeros o mercancías), con un **máximo de 15 puntos** en este apartado.
 - iii. 0,1 puntos por mes año completo de experiencia profesional en funciones de limpieza de instalaciones industriales con un **máximo de 15 puntos** en este apartado.

En ningún caso la puntuación de este apartado b) podrá superar los 30 puntos.

Los méritos antes descritos han de ser declarados en el formulario electrónico 1 de solicitud de concurrencia al proceso selectivo **de forma totalmente anónima. La no correspondencia y acreditación entre la declaración de méritos y su documentación será motivo de exclusión inmediata del proceso de selección.**

Una vez finaliza la fase 1 se aprobará la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas que se hará pública en la página web de AUVASA, concediéndose un plazo de tres días hábiles para reclamaciones. A continuación, se publicará el listado definitivo de personas admitidas en la siguiente fase del proceso de selección, con el baremo provisional de puntos asignados.

El órgano de selección podrá fijar un número máximo de aspirantes con las mejores puntuaciones en esta fase para pasar a la fase siguiente.

Fase 2. Pruebas psicotécnicas, competencias y conocimientos profesionales. (hasta 20 puntos)

2.1.- Prueba psicotécnica, de conocimientos de prevención de riesgos laborales e igualdad de género sobre el temario reflejado en el Anexo I: Prueba tipo test que constará de 20 preguntas. Las respuestas contestadas de forma errónea o no contestadas no penalizaran, debiéndose contestar correctamente un mínimo de 10 preguntas. Su resultado tendrá carácter eliminatorio. (**APTO / NO APTO**).

2.2.- Prueba teórica: Prueba tipo test que constará de 20 preguntas sobre el temario reflejado en el Anexo II, con tres respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta. Las respuestas correctas sumarán 1 punto, las respuestas incorrectas restarán 0,5 puntos y las respuestas no contestadas no puntuarán. Su resultado será eliminatorio y valorable (con hasta 20 puntos), debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 10 puntos. **(ELIMINATORIO / VALORABLE)**.

Estas pruebas se realizarán presencialmente, para lo cual se convocará con, al menos, 48 horas de antelación a través de la página web de la empresa. **Las personas candidatas deberán acudir a la realización de las pruebas provistas del DNI o pasaporte, en vigor.**

Una vez finaliza la Fase 2, se publicará la lista con las personas que la han superado en la página web de AUVASA, concediéndose un **plazo de tres días hábiles para reclamaciones**. A continuación, se publicará el listado definitivo de personas admitidas en la siguiente fase del proceso de selección, con el baremo provisional de puntos asignados.

Finalizadas las Fases 1 y 2, el órgano de selección podrá fijar un número máximo de aspirantes con las mejores puntuaciones del proceso para pasar a la fase siguiente.

Fase 3. Prueba práctica (hasta 10 puntos)

Consistirá en un ejercicio práctico de conducción con autobús rígido (12 m.) con maniobra de aparcamiento en batería entre dos vehículos y maniobra de circulación. Su resultado será eliminatorio y valorable (con hasta 10 puntos), debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 puntos. **(ELIMINATORIO / VALORABLE)**.

Una vez finaliza la Fase 3, se publicará la lista con las personas que la hayan superado en la página web de AUVASA, concediéndose un **plazo de tres días hábiles para reclamaciones**. A continuación, se publicará el listado definitivo de personas admitidas en la siguiente fase del proceso de selección, con el baremo provisional de puntos asignados.

El órgano de selección podrá excluir aquellos candidatos que no superen la calificación de 30 puntos en el cómputo total de las Fases 1, 2 y 3.

Fase 4. Entrevista. (hasta 20 puntos)

Consistirá en una entrevista enfocada sobre competencias, en la que se evaluarán las capacidades requeridas del puesto, en cuanto a las condiciones de trabajo, conocimientos y uso de terminología profesional, habilidades sociales y comunicativas, actitud y valores, con un **máximo de 15 puntos**. Se evaluarán, igualmente, las competencias generales de cada persona candidata, con un **máximo de 5 puntos**.

Calificación final.

Una vez finaliza la Fase 4, se publicará el listado provisional de personas admitidas del proceso de selección con el baremo provisional de puntos asignados. **Una vez publicado este listado se abrirá un plazo de 10 días naturales para que las personas integrantes del mismo puedan aportar la documentación indicada en el formulario electrónico 2, de acuerdo con lo indicado en la base séptima de la convocatoria.** Pasado este plazo se procederá a la comprobación de

los requisitos indicados en las bases de la convocatoria, así como de los méritos cumplimentados por las personas solicitantes que integran el listado provisional, mediante cotejo de la documentación aportada en la plataforma web. El no cumplimiento de todos los requisitos de la convocatoria, o la **no correspondencia y acreditación entre la declaración de méritos y su documentación será motivo de exclusión inmediata del proceso de selección.**

Una vez finaliza la anterior verificación, se publicará un **listado definitivo de las personas aspirantes que pasarán a formar parte de la lista de reserva (bolsa) del proceso de selección.**

El orden de la lista vendrá establecido en función de la puntuación total obtenida por cada una de las personas aspirantes, pudiendo quedar desierta la convocatoria si ninguna alcanza una puntuación mínima de 30 puntos en el total del proceso selectivo.

En el caso de que varias personas obtengan la misma puntuación en la calificación final, se dará preferencia a la contratación de mujeres. En el caso de que resulte inaplicable lo anterior, el orden de la calificación se decidirá teniendo en cuenta la puntuación obtenida en el ejercicio práctico de la Fase 3. De persistir el empate, se atenderá en el siguiente orden a los resultados obtenidos en la Fase 2, Fase 1 y Fase 4.

DÉCIMA. - Incorporación efectiva a la sociedad.

Finalizado el proceso de preselección, las personas seleccionadas integrarán una lista de reserva (bolsa) de la categoría de “**LAVACOCHEs**”, cuya duración será como máximo de tres años (transcurridos los cuales la pertenencia a dicha lista no generará derecho alguno en posteriores procesos selectivos para el mismo puesto), para la provisión de futuras contrataciones cuando las necesidades de la empresa lo determinen, siguiendo el orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo, y conforme al tipo de contrato que sea necesario en cada momento, sin que ello suponga compromiso de incorporación a la plantilla fija de la Empresa.

Las personas candidatas seleccionadas en la Bolsa se incorporarán gradualmente a la Empresa en las fechas que por la misma se determine, en función de las necesidades de plantilla, con la modalidad de contratación y condiciones laborales vigentes en la Empresa en el momento de la contratación.

Previamente a la incorporación a la Empresa, la persona seleccionada deberá someterse a reconocimiento por el personal médico del Departamento de Prevención y Salud Laboral del Ayuntamiento de Valladolid y que el dictamen lo declare apto para el puesto de trabajo a desempeñar.

El funcionamiento de la lista de reserva (bolsa), se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- a. Las personas candidatas seleccionadas en la Bolsa tendrán asignado un número de orden según la puntuación obtenida en el proceso de selección conforme al listado definitivo publicado, una vez verificado documentalmente el cumplimiento de los requisitos indicados en la base SEXTA.
- b. La incorporación de personal de la lista a la plantilla fija o la renuncia de candidatos darán lugar a una actualización del orden según las reglas aquí enunciadas que será

- publicada en el tablón de anuncios de la empresa y en el espacio web del procedimiento de selección.
- c. Se incorporarán gradualmente a la Empresa en las fechas que por la misma se determine, en función de las necesidades de plantilla, con la modalidad de contratación y condiciones laborales vigentes en la Empresa en el momento de la contratación.
 - d. En caso de renunciar a la oferta de contratación realizada por parte de la Empresa, pasarán igualmente, a ocupar el último lugar en esta, en cada momento, independientemente de la calificación obtenida en el proceso, salvo que la renuncia sea debidamente justificada por causa mayor.
 - e. Tres renunciaciones consecutivas implicarán la exclusión definitiva de la lista del proceso de selección, pudiéndose crear una lista auxiliar que sólo será utilizada por agotamiento de la lista principal.
 - f. La lista de reserva tendrá una vigencia máxima de tres años, transcurridos los cuales quedará sin efecto.
 - g. En caso de realizarse una nueva convocatoria de proceso selectivo de selección de trabajadores/as con la categoría objeto de la convocatoria, la lista vigente quedará sin efecto una vez finalizado el proceso de selección que en esta nueva convocatoria se estipule.
 - h. En caso de realizarse una nueva convocatoria de proceso selectivo de selección de trabajadores/as con la categoría objeto de la convocatoria, los candidatos seleccionados en esta convocatoria podrán optar por conservar la calificación obtenida en las pruebas que integran las Fase 2, 3 y 4 del proceso o bien someterse a una nueva valoración, siempre y cuando no cambien los requisitos ni contenidos de las pruebas, reservándose, asimismo y en el caso.
 - i. El Tribunal se reserva la posibilidad de crear una lista auxiliar a conformar por las personas que, en los términos establecidos en la Convocatoria, resulten excluidas definitivamente del proceso de selección al efectuar tres renunciaciones consecutivas al ofrecimiento del puesto, si bien tal lista sólo será utilizada tras el agotamiento de la lista principal.

DUODECIMA. - Extinción y pérdida de vigencia de las listas de reserva anteriores a la convocatoria del proceso.

La publicación de la bolsa constituida en la forma señalada anteriormente supondrá la pérdida de vigencia de las bolsas que lo fueron con anterioridad a la fecha de convocatoria del presente proceso selectivo, extinguiéndose, en consecuencia, los eventuales derechos que pudieran derivarse de su pertenencia a aquéllas.

DECIMOTERCERA. - Protección de datos de carácter personal y transparencia.

A los efectos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal, la presentación de la solicitud y participación implica el consentimiento a la publicación en el portal de las personas empleadas de AUVASA de los datos personales imprescindibles para la publicidad del contrato que, en su caso, se suscriba con la persona candidata designada.

Valladolid, a 28 de octubre de 2021

**ANEXOS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAVACOCHESES
(EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”,
(AUVASA)**

**ANEXO I.- TEMARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORABLES E IGUALDAD DE
GÉNERO**

1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2. RIESGOS LABORALES Y SU PREVENCIÓN
3. PRIMEROS AUXILIOS
4. PLANES DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS
5. ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO

• DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO - AÑO 2019

<https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/curso-de-capacitacion-para-el-desempeno-de-funciones-de-nivel-basico-ano-2019>

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE AUVASA

<https://www.auvasa.es/info/planigualdadauvasa.pdf>

ANEXO II.- TEMARIO PRUEBA TEÓRICA TIPO TEST.

1.- TRANSPORTE URBANO EN VALLADOLID

- Datos generales de la ciudad de Valladolid. Población y distribución geográfica.
- Datos generales del Ayuntamiento de Valladolid.
- Datos generales de AUVASA.
- Líneas de transporte urbano de Valladolid.

2.- MATERIAL MÓVIL (AUTOBUSES)

- Conceptos Generales.
- Mecánica del motor, elementos del circuito de refrigeración.
- Dispositivos de seguridad del autobús. Neumáticos. Frenos.

3.- PRODUCTOS DE LIMPIEZA

- Mantenimiento básico de limpieza. Exterior e interior.
- Procesos de limpieza de componentes mecánicos como: motor, radiadores ...
- Conocimiento básico de Pictogramas de seguridad de productos de limpieza

4.- CONDUCCIÓN: NORMATIVA Y CONCEPTOS

- Normativa de Tráfico.
- Comportamiento en caso de accidente.
- Socorrismo y actuación ante los heridos.
- Actuación en caso de incendio.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHEES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

ACTA Fase Primera – Listado provisional de aspirantes admitidos o excluidos.

Reunido el Tribunal de Selección a las 12:00 horas del 2 de diciembre de 2021, de acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación del asunto, y habiendo finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se hace pública la lista de aspirantes admitidos o excluidos, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para reclamaciones desde la publicación de este documento en la página web de esta Sociedad: www.auvasa.es

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ORDEN	CÓDIGO	ADMITIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN Y OBSERVACIONES
1	1995AP	SI	
2	000ART	SI	
3	19au87	SI	
4	1972MV	SI	
5	PEKE51	SI	
6	Life77	SI	
7	47639B	SI	
8	0085fc	SI	
9	00000G	SI	
10	2312DI	SI	
11	3394JJ	SI	
12	1978AF	SI	
13	51OS01	SI	
14	sgh988	SI	
15	1406AM	SI	
16	S4mu3l	SI	
17	127SEA	SI	
18	CR1989	SI	
19	P1521A	SI	
20	va1981	SI	
21	2022am	SI	
22	3160AF	SI	
23	3109lc	SI	

ORDEN	CÓDIGO	ADMITIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN Y OBSERVACIONES
24	194JGD	SI	
25	1586JC	SI	
26	898bcd	SI	
27	311272	NO	Incluye datos personales que le identifican
28	SU80AS	SI	
29	1811cs	SI	
30	DA1708	SI	
31	4564BF	SI	
32	260146	SI	Pendiente justificar, en Formulario 2, requisitos y valoración de méritos (documentación insuficiente).
33	070671	SI	
34	2104RP	SI	
35	1976df	SI	
36	1981sl	SI	
37	GUS016	SI	
38	2137CB	SI	
39	21PV27	SI	
40	4339KY	SI	
41	1412JY	SI	
42	0107IN	SI	
43	6589AC	SI	
44	MLG147	SI	
45	010496	SI	
46	07am23	SI	
47	050876	SI	
48	111980	SI	
49	181274	SI	
50	4708OZ	SI	
51	4490ja	SI	
52	66QK99	SI	Pendiente justificar, en Formulario 2, requisitos y valoración de méritos (documentación insuficiente).
53	2628FC	SI	
54	21790R	SI	
55	81ro75	SI	
56	1721VA	SI	
57	FEROBE	SI	
58	1804JU	SI	
59	0104SR	SI	
60	7777db	SI	
61	c1ar8a	SI	

ORDEN	CÓDIGO	ADMITIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN Y OBSERVACIONES
62	111GAM	SI	
63	dfg820	NO	Incluye datos personales que le identifican
64	2905CJ	SI	
65	JA1968	SI	
66	7721EL	SI	
67	06PE11	SI	
68	DAF013	SI	
69	2107JL	SI	
70	MESINA	SI	
71	14NV21	SI	
72	983GUS	SI	Pendiente justificar, en Formulario 2, requisitos y valoración de méritos (documentación insuficiente).
73	sugomi	SI	
74	9211cd	SI	
75	4036ld	SI	Pendiente justificar, en Formulario 2, requisitos y valoración de méritos (documentación insuficiente).
76	1241MR	SI	
77	JB1311	SI	
78	3349JJ	SI	
79	1979RB	SI	
80	950051	SI	
81	9519MM	SI	Pendiente justificar, en Formulario 2, requisitos y valoración de méritos (documentación insuficiente).
82	qslc13	SI	
83	2127js	SI	
84	1970PF	SI	
85	666666	SI	
86	1501EH	SI	
87	P9813K	SI	
88	2112el	SI	
89	2956JM	SI	
90	1234dc	SI	
91	060774	SI	
92	7919cr	SI	
93	1100rt	SI	
94	1105MM	SI	
95	432108	SI	
96	5394bs	SI	
97	M1G2G3	SI	
98	2193KF	SI	
99	ZZBULL	SI	

ORDEN	CÓDIGO	ADMITIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN Y OBSERVACIONES
100	1401rh	SI	
101	2651BP	SI	
102	007ahb	SI	
103	itm215	SI	
104	300977	NO	Incluye datos personales que le identifican
105	2384SC	SI	
106	ldd111	SI	
107	9948SS	SI	
108	7549JC	SI	
109	zp2020	SI	
110	2813VR	SI	

En Valladolid, a 3 de diciembre de 2021,

EL TRIBUNAL,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHEES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

ACTA Fase Primera – Listado definitivo de aspirantes admitidos o excluidos y baremo provisional de puntos.

Reunido el Tribunal de Selección a las 12:00 horas del 7 de diciembre de 2021, de acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación del asunto, y habiendo finalizado el plazo de 3 días hábiles para reclamaciones, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos o excluidos y el baremo provisional.

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y BAREMO PROVISIONAL

Orden	Código	Admitido	Formación	Experiencia	Total
1	1995AP	SI	15	4,4	19,4
2	000ART	SI	5	15	20
3	19au87	SI	10	0	10
4	1972MV	SI	5	0	5
5	PEKE51	SI	5	0	5
6	Life77	SI	10	0	10
7	47639B	SI	5	0	5
8	0085fc	SI	15,25	0	15,25
9	00000G	SI	10	0	10
10	2312DI	SI	10	0	10
11	3394JJ	SI	5	15	20
12	1978AF	SI	5	18,05	23,05
13	51OS01	SI	10	0	10
14	sgH988	SI	10	4,6	14,6
15	1406AM	SI	5	0	5
16	S4mu3l	SI	5	0	5
17	127SEA	SI	5	0	5
18	CR1989	SI	5	0	5
19	P1521A	SI	5	1,2	6,2
20	va1981	SI	5	7,05	12,05
21	2022am	SI	20	15	35
22	3160AF	SI	15	6,4	21,4

Orden	Código	Admitido	Formación	Experiencia	Total
23	3109lc	SI	15	0	15
24	194JGD	SI	10	15	25
25	1586JC	SI	5	0	5
26	898bcd	SI	10	0	10
27	311272	NO	--	--	--
28	SU80AS	SI	13	0	13
29	1811cs	SI	15	0	15
30	DA1708	SI	5	8	13
31	4564BF	SI	5	15	20
32	260146	SI	7	17,4	24,4
33	070671	SI	10	0	10
34	2104RP	SI	10	0	10
35	1976df	SI	5	0	5
36	1981sl	SI	5	0	5
37	GUS016	SI	5	0,2	5,2
38	2137CB	SI	5	0	5
39	21PV27	SI	5	0	5
40	4339KY	SI	10	0	10
41	1412JY	SI	10	0	10
42	0107IN	SI	13	9,5	22,5
43	6589AC	SI	15	2,4	17,4
44	MLG147	SI	5	0	5
45	010496	SI	5	0	5
46	07am23	SI	5	0,2	5,2
47	050876	SI	10	0	10
48	111980	SI	16,3	15	31,3
49	181274	SI	10	0	10
50	4708OZ	SI	10	0	10
51	4490ja	SI	10	0	10
52	66QK99	SI	0	0	0
53	2628FC	SI	5,35	0	5,35
54	21790R	SI	10	7,5	17,5
55	81ro75	SI	10	0	10
56	1721VA	SI	10,1	10	20,1
57	FEROBE	SI	10	0	10
58	1804JU	SI	5,05	0	5,05
59	0104SR	SI	10	0	10
60	7777db	SI	5	0	5
61	c1ar8a	SI	10	0	10

Orden	Código	Admitido	Formación	Experiencia	Total
62	111GAM	SI	5	0	5
63	dfg820	NO	--	--	--
64	2905CJ	SI	5	0	5
65	JA1968	SI	5	15	20
66	7721EL	SI	15	11,2	26,2
67	06PE11	SI	5,05	0	5,05
68	DAF013	SI	13,15	27	40,15
69	2107JL	SI	5	0	5
70	MESINA	SI	5	0	5
71	14NV21	SI	10	20,6	30,6
72	983GUS	SI	0	0	0
73	sugomi	SI	5	30	35
74	9211cd	SI	5	30	35
75	4036ld	SI	10	15	25
76	1241MR	SI	5	15	20
77	JB1311	SI	10	0	10
78	3349JJ	SI	5	15	20
79	1979RB	SI	10	0	10
80	950051	SI	10	0	10
81	9519MM	SI	5	0	5
82	qslc13	SI	10	1,6	11,6
83	2127js	SI	10	0	10
84	1970PF	SI	5	0	5
85	666666	SI	10	15	25
86	1501EH	SI	10	0	10
87	P9813K	SI	5	30	35
88	2112el	SI	10	26	36
89	2956JM	SI	5,15	0	5,15
90	1234dc	SI	5	0	5
91	060774	SI	5	5,4	10,4
92	7919cr	SI	5	8,4	13,4
93	1100rt	SI	5	2,58	7,58
94	1105MM	SI	5	17,6	22,6
95	432108	SI	13,3	0	13,3
96	5394bs	SI	5	0	5
97	M1G2G3	SI	5	0	5
98	2193KF	SI	13	0	13
99	ZZBULL	SI	15	0	15
100	1401rh	SI	5	0	5

Orden	Código	Admitido	Formación	Experiencia	Total
101	2651BP	SI	5	15	20
102	007ahb	SI	5	0	5
103	itm215	SI	10	11,2	21,2
104	300977	NO	--	--	--
105	2384SC	SI	5	0	5
106	ldd111	SI	10	15	25
107	9948SS	SI	5,5	15	20,5
108	7549JC	SI	10	0	10
109	zp2020	SI	10	15	25
110	2813VR	SI	15	0	15

Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización de las pruebas de la Fase segunda, punto nº 1 Prueba psicotécnica, de conocimientos de prevención de riesgos laborales e igualdad de género y punto nº 2 Prueba teórica, el día 11 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en las dependencias de la Feria de Valladolid (Avda. Ramón Pradera nº 3).

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2021,

EL TRIBUNAL,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHESES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

ACTA Segunda Fase – Pruebas psicotécnicas, competencias y conocimientos profesionales.

Reunido el Tribunal de Selección a las 12:15 horas del 17 de diciembre de 2021, de acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación arriba referida, se publica el listado de personas aspirantes admitidas y excluidas, con el baremo provisional de puntos asignados, una vez finalizadas las pruebas 1 y 2 que integran la Fase 2 del proceso de selección:

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDAS Y BAREMO PROVISIONAL

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1	FASE 2			PROCESO	OBSERVACIONES
		Valoración méritos	1. Prevención de RRLL e igualdad de género	2. Teórico	3. Práctico	Subtotal	
1	1995AP	19,4	APTO	17		36,4	
2	000ART	20	APTO	18,5		38,5	
3	19au87	10	APTO	14		24	
4	1972MV	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
5	PEKE51	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
6	Life77	10	APTO	15,5		25,5	
7	47639B	5	APTO	12		17	
8	0085fc	15,25	APTO	12		27,25	
9	00000G	10	APTO	14		24	
10	2312DI	10	APTO	17		27	
11	3394JJ	20	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
12	1978AF	23,05	APTO	13		36,05	
13	51OS01	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
14	sgh988	14,6	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
15	1406AM	5	APTO	18,5		23,5	
16	S4mu3l	5	APTO	15		20	
17	127SEA	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
18	CR1989	5	APTO	12,5		17,5	
19	P1521A	6,2	APTO	7		--	Excluido en Fase 2.2
20	va1981	12,05	APTO	11,5		23,55	
21	2022am	35	APTO	16,5		51,5	
22	3160AF	21,4	APTO	14,5		35,9	
23	3109lc	15	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
24	194JGD	25	APTO	12,5		37,5	
25	1586JC	5	APTO	14		19	
26	898bcd	10	APTO	16		26	

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1	FASE 2			PROCESO	OBSERVACIONES
		Valoración méritos	1. Prevención de RRLL e igualdad de género	2. Teórico	3. Práctico	Subtotal	
27	311272	--	--	--	--	--	Excluido en Fase 1
28	SU80AS	13	APTO	13		26	
29	1811cs	15	APTO	12		27	
30	DA1708	13	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
31	4564BF	20	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
32	260146	24,4	APTO	13,5		37,9	
33	70671	10	APTO	7,5		--	Excluido en Fase 2.2
34	2104RP	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
35	1976df	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
36	1981sl	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
37	GUS016	5,2	APTO	12,5		17,7	
38	2137CB	5	APTO	16		21	
39	21PV27	5	APTO	11,5		16,5	
40	4339KY	10	APTO	11		21	
41	1412JY	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
42	0107IN	22,5	APTO	16		38,5	
43	6589AC	17,4	APTO	15,5		32,9	
44	MLG147	5	APTO	14,5		19,5	
45	10496	5	APTO	16		21	
46	07am23	5,2	APTO	14,5		19,7	
47	50876	10	APTO	16		26	
48	111980	31,3	APTO	8		--	Excluido en Fase 2.2
49	181274	10	APTO	17		27	
50	4708OZ	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
51	4490ja	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
52	66QK99	0	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
53	2628FC	5,35	APTO	11		16,35	
54	21790R	17,5	APTO	12,5		30	
55	81ro75	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
56	1721VA	20,1	APTO	7,5		--	Excluido en Fase 2.2
57	FEROBE	10	APTO	8		--	Excluido en Fase 2.2
58	1804JU	5,05	APTO	14,5		19,55	
59	0104SR	10	APTO	10		20	
60	7777db	5	APTO	11		16	
61	c1ar8a	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
62	111GAM	5	APTO	15,5		20,5	
63	dfg820	--	--	--	--	--	Excluido en Fase 1
64	2905CJ	5	APTO	12,5		17,5	
65	JA1968	20	APTO	12,5		32,5	
66	7721EL	26,2	APTO	14,5		40,7	
67	06PE11	5,05	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
68	DAF013	40,15	APTO	18		58,15	
69	2107JL	5	APTO	10,5		15,5	

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1	FASE 2			PROCESO	OBSERVACIONES
		Valoración méritos	1. Prevención de RRLL e igualdad de género	2. Teórico	3. Práctico	Subtotal	
70	MESINA	5	APTO	7,5		--	Excluido en Fase 2.2
71	14NV21	30,6	APTO	17,5		48,1	
72	983GUS	0	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
73	sugomi	35	APTO	16		51	
74	9211cd	35	APTO	15		50	
75	4036ld	25	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
76	1241MR	20	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
77	JB1311	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
78	3349JJ	20	APTO	15,5		35,5	
79	1979RB	10	APTO	12		22	
80	950051	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
81	9519MM	5	APTO	14		19	
82	qslc13	11,6	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
83	2127js	10	APTO	17		27	
84	1970PF	5	APTO	8,5		--	Excluido en Fase 2.2
85	666666	25	APTO	12,5		37,5	
86	1501EH	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
87	P9813K	35	NO APTO	--		--	Excluido en Fase 2.1
88	2112el	36	APTO	14		50	
89	2956JM	5,15	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
90	1234dc	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
91	60774	10,4	APTO	13		23,4	
92	7919cr	13,4	APTO	8,5		--	Excluido en Fase 2.2
93	1100rt	7,58	APTO	11		18,58	
94	1105MM	22,6	APTO	12		34,6	
95	432108	13,3	APTO	15,5		28,8	
96	5394bs	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
97	M1G2G3	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
98	2193KF	13	APTO	12,5		25,5	
99	ZZBULL	15	APTO	12,5		27,5	
100	1401rh	5	APTO	15,5		20,5	
101	2651BP	20	NO APTO	--		--	Excluido en Fase 2.1
102	007ahb	5	NO APTO	--		--	Excluido en Fase 2.1
103	itm215	21,2	APTO	12		33,2	
104	300977	--	--	--	--	--	Excluido en Fase 1
105	2384SC	5	APTO	16		21	
106	ldd111	25	APTO	12,5		37,5	
107	9948SS	20,5	APTO	14,5		35	
108	7549JC	10	APTO	15,5		25,5	
109	zp2020	25	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
110	2813VR	15	APTO	15		30	

PRIMERO.- Que, en atención a lo previsto en el artículo 30 del Convenio Colectivo, se hace constar que la realización de las pruebas se ha efectuado con la presencia, como observadores, con voz y sin voto, de tres miembros del Comité de Empresa pertenecientes a tres Centrales Sindicales mayoritarias, siendo éstos los siguientes:

- D. Pablo Casado Crespo (C.T.A).
- D. Pedro Sáez Caramazana (CSI-F).
- D. Julio César Bastardo Vallejo (CCOO).

SEGUNDO.- Se confiere un plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación en la página web de la Sociedad (www.auvasa.es), para las eventuales reclamaciones que se pudieran interponer, indicándose que las mismas deberán remitirse a la dirección de correo electrónico seleccionpersonal@auvasa.es o presentarse por escrito en las oficinas de AUVASA sitas en C/ Bronce nº 3, del Polígono de Argales, de Valladolid.

Transcurrido el plazo anteriormente referido, se publicará el listado definitivo de personas admitidas en la siguiente fase del proceso de selección, con el baremo provisional de puntos asignados.

En Valladolid, a 17 de diciembre de 2021,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHEES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)
EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

ACTA Segunda Fase – Pruebas psicotécnicas, competencias y conocimientos profesionales.

Reunido el Tribunal de Selección a las 09:00 horas del 23 de diciembre de 2021, de acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación arriba referida, se publica el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas, con el baremo provisional de puntos asignados, una vez finalizadas las pruebas 1 y 2 que integran la Fase 2 del proceso de selección:

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDAS Y BAREMO PROVISIONAL

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLL e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
1	1995AP	19,4	APTO	17		36,4	
2	000ART	20	APTO	18,5		38,5	
3	19au87	10	APTO	14		24	
4	1972MV	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
5	PEKE51	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
6	Life77	10	APTO	15,5		25,5	
7	47639B	5	APTO	12		17	
8	0085fc	15,25	APTO	12		27,25	
9	00000G	10	APTO	14		24	
10	2312DI	10	APTO	17		27	
11	3394JJ	20	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
12	1978AF	23,05	APTO	13		36,05	
13	51OS01	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
14	sgh988	14,6	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
15	1406AM	5	APTO	18,5		23,5	
16	S4mu3l	5	APTO	15		20	
17	127SEA	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
18	CR1989	5	APTO	12,5		17,5	
19	P1521A	6,2	APTO	7		--	Excluido en Fase 2.2
20	va1981	12,05	APTO	11,5		23,55	
21	2022am	35	APTO	16,5		51,5	
22	3160AF	21,4	APTO	14,5		35,9	
23	3109lc	15	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
24	194JGD	25	APTO	12,5		37,5	
25	1586JC	5	APTO	14		19	
26	898bcd	10	APTO	16		26	
27	311272	--	--	--	--	--	Excluido en Fase 1
28	SU80AS	13	APTO	13		26	
29	1811cs	15	APTO	12		27	
30	DA1708	13	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLLE e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
31	4564BF	20	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
32	260146	24,4	APTO	13,5		37,9	
33	70671	10	APTO	7,5		--	Excluido en Fase 2.2
34	2104RP	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
35	1976df	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
36	1981sl	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
37	GUS016	5,2	APTO	12,5		17,7	
38	2137CB	5	APTO	16		21	
39	21PV27	5	APTO	11,5		16,5	
40	4339KY	10	APTO	11		21	
41	1412JY	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
42	0107IN	---	---	--		--	Excluido por aportación de datos personales
43	6589AC	17,4	APTO	15,5		32,9	
44	MLG147	5	APTO	14,5		19,5	
45	10496	5	APTO	15,5		20,5	Nota revisada por petición del candidato.
46	07am23	5,2	APTO	14,5		19,7	
47	50876	10	APTO	16		26	
48	111980	31,3	APTO	8		--	Excluido en Fase 2.2
49	181274	10	APTO	17		27	
50	4708OZ	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
51	4490ja	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
52	66QK99	0	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
53	2628FC	5,35	APTO	11		16,35	
54	21790R	17,5	APTO	12,5		30	
55	81ro75	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
56	1721VA	20,1	APTO	7,5		--	Excluido en Fase 2.2
57	FEROBE	10	APTO	8		--	Excluido en Fase 2.2
58	1804JU	5,05	APTO	14,5		19,55	
59	0104SR	10	APTO	10		20	
60	7777db	5	APTO	11		16	
61	c1ar8a	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
62	111GAM	5	APTO	15,5		20,5	
63	dfg820	--	--	--	--	--	Excluido en Fase 1
64	2905CJ	5	APTO	12,5		17,5	
65	JA1968	20	APTO	12,5		32,5	
66	7721EL	26,2	APTO	14,5		40,7	
67	06PE11	5,05	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
68	DAF013	40,15	APTO	18		58,15	
69	2107JL	5	APTO	10,5		15,5	
70	MESINA	5	APTO	7,5		--	Excluido en Fase 2.2
71	14NV21	30,6	APTO	17,5		48,1	
72	983GUS	0	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
73	sugomi	35	APTO	16		51	
74	9211cd	35	APTO	15		50	
75	4036ld	25	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
76	1241MR	20	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLLE e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
77	JB1311	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
78	3349JJ	20	APTO	15,5		35,5	
79	1979RB	10	APTO	12		22	
80	950051	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
81	9519MM	5	APTO	14		19	
82	qslc13	11,6	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
83	2127js	10	APTO	17		27	
84	1970PF	5	APTO	8,5		--	Excluido en Fase 2.2
85	666666	25	APTO	12,5		37,5	
86	1501EH	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
87	P9813K	35	NO APTO	--		--	Excluido en Fase 2.1
88	2112el	36	APTO	14		50	
89	2956JM	5,15	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
90	1234dc	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
91	60774	10,4	APTO	13		23,4	
92	7919cr	13,4	APTO	8,5		--	Excluido en Fase 2.2
93	1100rt	7,58	APTO	11		18,58	
94	1105MM	22,6	APTO	12		34,6	
95	432108	13,3	APTO	15,5		28,8	
96	5394bs	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
97	M1G2G3	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
98	2193KF	13	APTO	12,5		25,5	
99	ZZBULL	15	APTO	12,5		27,5	
100	1401rh	5	APTO	15,5		20,5	
101	2651BP	20	NO APTO	--		--	Excluido en Fase 2.1
102	007ahb	5	NO APTO	--		--	Excluido en Fase 2.1
103	itm215	21,2	APTO	12		33,2	
104	300977	--	--	--	--	--	Excluido en Fase 1
105	2384SC	5	APTO	16		21	
106	ldd111	25	APTO	12,5		37,5	
107	9948SS	20,5	APTO	14,5		35	
108	7549JC	10	APTO	15,5		25,5	
109	zp2020	25	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
110	2813VR	15	APTO	15		30	

Una vez concedido el plazo de tres días hábiles para las reclamaciones sobre el listado provisional de personas admitidas y baremo provisional de la Fase 1 y de las pruebas 1 y 2 de la Fase 2, sobre la base de lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en la Base novena que rige el proceso de selección, se convoca a las personas aspirantes admitidas para la realización de la Fase 3. "Prueba práctica", que tendrá lugar los próximos **días 28 y 29 de diciembre de 2021 en horarios de 9:30 horas y 12:00 horas (según listado adjunto)**, en las dependencias de la empresa, sitas en C/ Bronce nº 3, del Polígono de Argales, de Valladolid.

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDAS FASE 3. PRUEBA PRÁCTICA

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLL e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
1	1995AP	19,4	APTO	17	36,4	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
2	000ART	20	APTO	18,5	38,5	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
3	19au87	10	APTO	14	24	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
6	Lífe77	10	APTO	15,5	25,5	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
7	47639B	5	APTO	12	17	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
8	0085fc	15,25	APTO	12	27,25	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
9	00000G	10	APTO	14	24	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
10	2312DI	10	APTO	17	27	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
12	1978AF	23,05	APTO	13	36,05	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
15	1406AM	5	APTO	18,5	23,5	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
16	S4mu3l	5	APTO	15	20	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
18	CR1989	5	APTO	12,5	17,5	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
20	va1981	12,05	APTO	11,5	23,55	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
21	2022am	35	APTO	16,5	51,5	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
22	3160AF	21,4	APTO	14,5	35,9	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
24	194JGD	25	APTO	12,5	37,5	Prueba práctica 28-diciembre 9:30 h.
25	1586JC	5	APTO	14	19	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
26	898bcd	10	APTO	16	26	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
28	SU80AS	13	APTO	13	26	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
29	1811cs	15	APTO	12	27	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
32	260146	24,4	APTO	13,5	37,9	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
37	GUS016	5,2	APTO	12,5	17,7	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
38	2137CB	5	APTO	16	21	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
39	21PV27	5	APTO	11,5	16,5	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
40	4339KY	10	APTO	11	21	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
43	6589AC	17,4	APTO	15,5	32,9	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
44	MLG147	5	APTO	14,5	19,5	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
45	10496	5	APTO	15,5	20,5	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
46	07am23	5,2	APTO	14,5	19,7	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
47	50876	10	APTO	16	26	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
49	181274	10	APTO	17	27	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
53	2628FC	5,35	APTO	11	16,35	Prueba práctica 28-diciembre 12:00 h.
54	21790R	17,5	APTO	12,5	30	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
58	1804JU	5,05	APTO	14,5	19,55	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
59	0104SR	10	APTO	10	20	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
60	7777db	5	APTO	11	16	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
62	111GAM	5	APTO	15,5	20,5	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
64	2905CJ	5	APTO	12,5	17,5	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
65	JA1968	20	APTO	12,5	32,5	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
66	7721EL	26,2	APTO	14,5	40,7	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
68	DAF013	40,15	APTO	18	58,15	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
69	2107JL	5	APTO	10,5	15,5	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
71	14NV21	30,6	APTO	17,5	48,1	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLD e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
73	sugomi	35	APTO	16	51	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
74	9211cd	35	APTO	15	50	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
78	3349JJ	20	APTO	15,5	35,5	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
79	1979RB	10	APTO	12	22	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
81	9519MM	5	APTO	14	19	Prueba práctica 29-diciembre 9:30 h.
83	2127js	10	APTO	17	27	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
85	666666	25	APTO	12,5	37,5	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
88	2112el	36	APTO	14	50	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
91	60774	10,4	APTO	13	23,4	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
93	1100rt	7,58	APTO	11	18,58	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
94	1105MM	22,6	APTO	12	34,6	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
95	432108	13,3	APTO	15,5	28,8	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
98	2193KF	13	APTO	12,5	25,5	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
99	ZZBULL	15	APTO	12,5	27,5	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
100	1401rh	5	APTO	15,5	20,5	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
103	itm215	21,2	APTO	12	33,2	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
105	2384SC	5	APTO	16	21	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
106	ldd111	25	APTO	12,5	37,5	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
107	9948SS	20,5	APTO	14,5	35	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
108	7549JC	10	APTO	15,5	25,5	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.
110	2813VR	15	APTO	15	30	Prueba práctica 29-diciembre 12:00 h.

Se recuerda a todas las personas admitidas para la realización de la prueba práctica que para la realización de la misma deberán aportar original y fotocopia del permiso de conducir clase D y certificado (tarjeta) de aptitud profesional (CAP) en vigor.

En Valladolid, a 23 de diciembre de 2021,

EL TRIBUNAL,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHEES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

ACTA Tercera Fase – Pruebas práctica

Reunido el Tribunal de Selección a las 08:30 horas del 30 de diciembre de 2021, de acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación arriba referida, se publica el listado de personas aspirantes admitidas y excluidas, con el baremo provisional de puntos asignados, una vez finalizada la prueba práctica que integra la Fase 3 del proceso de selección:

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDAS Y BAREMO PROVISIONAL

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLl e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
1	1995AP	19,4	APTO	17	7	43,4	
2	000ART	20	APTO	18,5	7	45,5	
3	19au87	10	APTO	14	5	29	
4	1972MV	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
5	PEKE51	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
6	Life77	10	APTO	15,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
7	47639B	5	APTO	12	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
8	0085fc	15,25	APTO	12	6	33,25	
9	00000G	10	APTO	14	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
10	2312DI	10	APTO	17	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
11	3394JJ	20	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
12	1978AF	23,05	APTO	13	10	46,05	
13	51OS01	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
14	sgh988	14,6	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
15	1406AM	5	APTO	18,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
16	S4mu3l	5	APTO	15	4,5	24,5	
17	127SEA	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
18	CR1989	5	APTO	12,5	9	26,5	
19	P1521A	6,2	APTO	7		--	Excluido en Fase 2.2
20	va1981	12,05	APTO	11,5	6,5	30,05	
21	2022am	35	APTO	16,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
22	3160AF	21,4	APTO	14,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
23	3109lc	15	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
24	194JGD	25	APTO	12,5	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
25	1586JC	5	APTO	14	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
26	898bcd	10	APTO	16	5	31	
27	311272	--	--	--	--	--	Excluido en Fase 1

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLL e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
28	SU80AS	13	APTO	13	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
29	1811cs	15	APTO	12	9	36	
30	DA1708	13	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
31	4564BF	20	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
32	260146	24,4	APTO	13,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
33	70671	10	APTO	7,5		--	Excluido en Fase 2.2
34	2104RP	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
35	1976df	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
36	1981sl	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
37	GUS016	5,2	APTO	12,5	6	23,7	
38	2137CB	5	APTO	16	6	27	
39	21PV27	5	APTO	11,5	6	22,5	
40	4339KY	10	APTO	11	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
41	1412JY	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
42	0107IN	22,5	APTO	16		38,5	Excluido (aprotación datos personales)
43	6589AC	17,4	APTO	15,5	6	38,9	
44	MLG147	5	APTO	14,5	6,5	26	
45	10496	5	APTO	15,5	NO PRESENTADO	20,5	No presentado fase 3
46	07am23	5,2	APTO	14,5	8,5	28,2	
47	50876	10	APTO	16	6,5	32,5	
48	111980	31,3	APTO	8		--	Excluido en Fase 2.2
49	181274	10	APTO	17	8	35	
50	4708OZ	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
51	4490ja	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
52	66QK99	0	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
53	2628FC	5,35	APTO	11	4,5	20,85	
54	21790R	17,5	APTO	12,5	7	37	
55	81ro75	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
56	1721VA	20,1	APTO	7,5		--	Excluido en Fase 2.2
57	FEROBE	10	APTO	8		--	Excluido en Fase 2.2
58	1804JU	5,05	APTO	14,5	5	24,55	
59	0104SR	10	APTO	10	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
60	7777db	5	APTO	11	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
61	c1ar8a	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
62	111GAM	5	APTO	15,5	6	26,5	
63	dfg820	--	--	--	--	--	Excluido en Fase 1
64	2905CJ	5	APTO	12,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
65	JA1968	20	APTO	12,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
66	7721EL	26,2	APTO	14,5	8	48,7	
67	06PE11	5,05	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
68	DAF013	40,15	APTO	18	8	66,15	
69	2107JL	5	APTO	10,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
70	MESINA	5	APTO	7,5		--	Excluido en Fase 2.2
71	14NV21	30,6	APTO	17,5	8	56,1	
72	983GUS	0	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
73	sugomi	35	APTO	16	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
74	9211cd	35	APTO	15	6,5	56,5	
75	4036ld	25	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLLE e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
76	1241MR	20	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
77	JB1311	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
78	3349JJ	20	APTO	15,5	8	43,5	
79	1979RB	10	APTO	12	7	29	
80	950051	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
81	9519MM	5	APTO	14	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
82	qslc13	11,6	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
83	2127js	10	APTO	17	7,5	34,5	
84	1970PF	5	APTO	8,5		--	Excluido en Fase 2.2
85	666666	25	APTO	12,5	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
86	1501EH	10	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
87	P9813K	35	NO APTO	--		--	Excluido en Fase 2.1
88	2112el	36	APTO	14	7,5	57,5	
89	2956JM	5,15	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
90	1234dc	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
91	60774	10,4	APTO	13	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
92	7919cr	13,4	APTO	8,5		--	Excluido en Fase 2.2
93	1100rt	7,58	APTO	11	4	22,58	
94	1105MM	22,6	APTO	12	6	40,6	
95	432108	13,3	APTO	15,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
96	5394bs	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
97	M1G2G3	5	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
98	2193KF	13	APTO	12,5	NO PRESENTADO	--	No presentado fase 3
99	ZZBULL	15	APTO	12,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
100	1401rh	5	APTO	15,5	5	25,5	
101	2651BP	20	NO APTO	--		--	Excluido en Fase 2.1
102	007ahb	5	NO APTO	--		--	Excluido en Fase 2.1
103	itm215	21,2	APTO	12	6,5	39,7	
104	300977	--	--	--	--	--	Excluido en Fase 1
105	2384SC	5	APTO	16	5	26	
106	ldd111	25	APTO	12,5	8	45,5	
107	9948SS	20,5	APTO	14,5	NO APTO	--	Excluido en Fase 3
108	7549JC	10	APTO	15,5	4,5	30	
109	zp2020	25	NO PRESENTADO			--	No presentado fase 2
110	2813VR	15	APTO	15	6,5	36,5	

PRIMERO.- Que, en atención a lo previsto en el artículo 30 del Convenio Colectivo, se hace constar que la realización de las pruebas se ha efectuado con la presencia, como observadores, con voz y sin voto, de tres miembros del Comité de Empresa pertenecientes a tres Centrales Sindicales mayoritarias, siendo éstos los siguientes:

- D. Cándido Vergel Ramos (C.T.A).
- D. Pedro Sáez Caramazana (CSI-F).
- D. Juan Luis Palomero Velasco (C.T.A.).

SEGUNDO.- Se confiere un plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación en la página web de la Sociedad (www.auvasa.es), para las eventuales reclamaciones que se pudieran interponer, indicándose que las mismas deberán remitirse a la dirección de correo electrónico seleccionpersonal@auvasa.es o presentarse por escrito en las oficinas de AUVASA sitas en C/ Bronce nº 3, del Polígono de Argales, de Valladolid.

Transcurrido el plazo anteriormente referido, se publicará el listado definitivo de personas admitidas en la siguiente fase del proceso de selección, con el baremo provisional de puntos asignados.

En Valladolid, a 30 de diciembre de 2021,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHEES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Prueba práctica

Reunido el Tribunal de Selección a las 8:30 horas del 14 de enero de 2022, y atendiendo las solicitudes realizadas por los candidatos 0104SR, 010496, SUGOMI, que por causa de fuerza mayor (COVID) no pudieron asistir a la realización de la prueba práctica, se convoca a estos tres candidatos para la realización de la misma el **miércoles 19 de enero de 2022 a las 12:00 h.** en las dependencias de la empresa, sitas en C/ Bronce nº 3, del Polígono de Argales, de Valladolid.

Se recuerda a estos tres candidatos que deberán acreditar documentalmente con carácter previo a la realización de la prueba práctica la circunstancia de fuerza mayor (COVID) para la realización de esta prueba.

En Valladolid, a 14 de enero de 2022,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHESES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.", (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

ACTA Tercera Fase – Pruebas práctica

Primero.- Reunido el Tribunal de Selección a las 8:30 horas del 20 de enero de 2022, de acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación arriba referida, se publica el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas con el baremo provisional de puntos asignados una vez finalizada la prueba practica que integra la Fase 3 del proceso de selección:

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y BAREMO PROVISIONAL

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRL e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
1	1995AP	19,4	APTO	17	7	43,4	
2	000ART	20	APTO	18,5	7	45,5	
3	19au87	10	APTO	14	NO APTO		Excluido en Fase 3
4	1972MV	5	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
5	PEKE51	5	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
6	Life77	10	APTO	15,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
7	47639B	5	APTO	12	NO PRESENTADO		No presentado fase 3
8	0085fc	15,25	APTO	12	6	33,25	
9	00000G	10	APTO	14	NO PRESENTADO		No presentado fase 3
10	2312DI	10	APTO	17	NO APTO		Excluido en Fase 3
11	3394JJ	20	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
12	1978AF	23,05	APTO	13	10	46,05	
13	51OS01	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
14	sgh988	14,6	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
15	1406AM	5	APTO	18,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
16	S4mu3l	5	APTO	15	4,5		Excluido en Fase 3
17	127SEA	5	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
18	CR1989	5	APTO	12,5	9	26,5	
19	P1521A	6,2	APTO	7	--		Excluido en Fase 2.2
20	va1981	12,05	APTO	11,5	6,5	30,05	
21	2022am	35	APTO	16,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
22	3160AF	21,4	APTO	14,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
23	3109lc	15	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
24	194JGD	25	APTO	12,5	NO PRESENTADO		No presentado fase 3
25	1586JC	5	APTO	14	NO APTO		Excluido en Fase 3
26	898bcd	10	APTO	16	5	31	
27	311272	--	--	--	--		Excluido en Fase 1

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRL e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
28	SU80AS	13	APTO	13	NO PRESENTADO		No presentado fase 3
29	1811cs	15	APTO	12	9	36	
30	DA1708	13	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
31	4564BF	20	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
32	260146	24,4	APTO	13,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
33	70671	10	APTO	7,5	--		Excluido en Fase 2.2
34	2104RP	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
35	1976df	5	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
36	1981sl	5	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
37	GUS016	5,2	APTO	12,5	6	23,7	
38	2137CB	5	APTO	16	6	27	
39	21PV27	5	APTO	11,5	6	22,5	
40	4339KY	10	APTO	11	NO PRESENTADO		No presentado fase 3
41	1412JY	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
42	0107IN	22,5	APTO	16	--		Excluido (aportación datos personales)
43	6589AC	17,4	APTO	15,5	6	38,9	
44	MLG147	5	APTO	14,5	6,5	26	
45	10496	5	APTO	15,5	NO APTO		
46	07am23	5,2	APTO	14,5	8,5	28,2	
47	50876	10	APTO	16	6,5	32,5	
48	111980	31,3	APTO	8	--		Excluido en Fase 2.2
49	181274	10	APTO	17	8	35	
50	4708OZ	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
51	4490ja	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
52	66QK99	0	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
53	2628FC	5,35	APTO	11	4,5		Excluido en Fase 3
54	21790R	17,5	APTO	12,5	7	37	
55	81ro75	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
56	1721VA	20,1	APTO	7,5	--		Excluido en Fase 2.2
57	FEROBE	10	APTO	8	--		Excluido en Fase 2.2
58	1804JU	5,05	APTO	14,5	5	24,55	
59	0104SR	10	APTO	10	5	25	
60	7777db	5	APTO	11	NO PRESENTADO		No presentado fase 3
61	c1ar8a	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
62	111GAM	5	APTO	15,5	6	26,5	
63	dfg820	--	--	--	--		Excluido en Fase 1
64	2905CJ	5	APTO	12,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
65	JA1968	20	APTO	12,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
66	7721EL	26,2	APTO	14,5	8	48,7	
67	06PE11	5,05	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
68	DAF013	40,15	APTO	18	8	66,15	
69	2107JL	5	APTO	10,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
70	MESINA	5	APTO	7,5	--		Excluido en Fase 2.2
71	14NV21	30,6	APTO	17,5	8	56,1	
72	983GUS	0	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
73	sugomi	35	APTO	16	7	58	

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRL e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal	OBSERVACIONES
74	9211cd	35	APTO	15	6,5	56,5	
75	4036ld	25	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
76	1241MR	20	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
77	JB1311	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
78	3349JJ	20	APTO	15,5	8	43,5	
79	1979RB	10	APTO	12	7	29	
80	950051	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
81	9519MM	5	APTO	14	NO APTO		Excluido en Fase 3
82	qslc13	11,6	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
83	2127js	10	APTO	17	7,5	34,5	
84	1970PF	5	APTO	8,5	--		Excluido en Fase 2.2
85	666666	25	APTO	12,5	NO PRESENTADO		No presentado fase 3
86	1501EH	10	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
87	P9813K	35	NO APTO	--	--		Excluido en Fase 2.1
88	2112el	36	APTO	14	7,5	57,5	
89	2956JM	5,15	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
90	1234dc	5	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
91	60774	10,4	APTO	13	NO APTO		Excluido en Fase 3
92	7919cr	13,4	APTO	8,5	--		Excluido en Fase 2.2
93	1100rt	7,58	APTO	11	4		Excluido en Fase 3
94	1105MM	22,6	APTO	12	6	40,6	
95	432108	13,3	APTO	15,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
96	5394bs	5	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
97	M1G2G3	5	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
98	2193KF	13	APTO	12,5	NO PRESENTADO		No presentado fase 3
99	ZZBULL	15	APTO	12,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
100	1401rh	5	APTO	15,5	5	25,5	
101	2651BP	20	NO APTO	--	--		Excluido en Fase 2.1
102	007ahb	5	NO APTO	--	--		Excluido en Fase 2.1
103	itm215	21,2	APTO	12	6,5	39,7	
104	300977	--	--	--	--		Excluido en Fase 1
105	2384SC	5	APTO	16	5	26	
106	ldd111	25	APTO	12,5	8	45,5	
107	9948SS	20,5	APTO	14,5	NO APTO		Excluido en Fase 3
108	7549JC	10	APTO	15,5	4,5		Excluido en Fase 3
109	zp2020	25	NO PRESENTADO	--	--		No presentado fase 2
110	2813VR	15	APTO	15	6,5	36,5	

Segundo.- Sobre la base de lo anteriormente expuesto y de acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación arriba referida, y en ejercicio de la facultad que ostenta el Tribunal que contempla la referida Base, que establece que “el órgano de selección podrá excluir aquellos candidatos que no superen la calificación de 30 puntos en el cómputo total de las Fases 1, 2 y 3.”, se publica el listado definitivo de personas admitidas en la siguiente fase del proceso de selección, con el baremo provisional de puntos asignados.

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLLE e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	PROCESO Subtotal
1	1995AP	19,4	APTO	17	7	43,4
2	000ART	20	APTO	18,5	7	45,5
8	0085fc	15,25	APTO	12	6	33,25
12	1978AF	23,05	APTO	13	10	46,05
20	va1981	12,05	APTO	11,5	6,5	30,05
26	898bcd	10	APTO	16	5	31
29	1811cs	15	APTO	12	9	36
43	6589AC	17,4	APTO	15,5	6	38,9
47	50876	10	APTO	16	6,5	32,5
49	181274	10	APTO	17	8	35
54	21790R	17,5	APTO	12,5	7	37
66	7721EL	26,2	APTO	14,5	8	48,7
68	DAF013	40,15	APTO	18	8	66,15
71	14NV21	30,6	APTO	17,5	8	56,1
73	sugomi	35	APTO	16	7	58
74	9211cd	35	APTO	15	6,5	56,5
78	3349JJ	20	APTO	15,5	8	43,5
83	2127js	10	APTO	17	7,5	34,5
88	2112el	36	APTO	14	7,5	57,5
94	1105MM	22,6	APTO	12	6	40,6
103	itm215	21,2	APTO	12	6,5	39,7
106	idd111	25	APTO	12,5	8	45,5
110	2813VR	15	APTO	15	6,5	36,5

Tercero.- Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto y conforme lo dispuesto en la Base novena que rige el proceso de selección, se convoca a las personas aspirantes admitidas, para la **realización de la cuarta fase, “Entrevista”**, que tendrá lugar a partir de las 09:15 horas, del **próximo 26 de enero de 2022**, en las dependencias de la empresa, sitas en C/ Bronce no 3, del Polígono de Argales, de Valladolid, **de acuerdo con el siguiente horario:**

ORDEN	CÓDIGO	HORARIO
1	1995AP	09:15 h.
2	000ART	
8	0085fc	
12	1978AF	
20	va1981	
26	898bcd	
29	1811cs	10:30 h.
43	6589AC	
47	50876	
49	181274	
54	21790R	
66	7721EL	

ORDEN	CÓDIGO	HORARIO
68	DAF013	11:45 h.
71	14NV21	
73	sugomi	
74	9211cd	
78	3349JJ	
83	2127js	
88	2112el	13:00 h.
94	1105MM	
103	itm215	
106	ldd111	
110	2813VR	

En Valladolid, a 21 de enero de 2022,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHEES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Fase 4. Entrevista

Reunido el Tribunal de Selección a las 14:30 horas del 28 de enero de 2022, y atendiendo la solicitud realizada por el candidato DAF013, que por causa de fuerza mayor (COVID) no pudo asistir a la realización de la Fase 4 (Entrevista) se convoca a este candidato para la realización de esta el **martes 1 de febrero de 2022 a las 10:00 h.** en las dependencias de la empresa, sitas en C/ Bronce nº 3, del Polígono de Argales, de Valladolid.

Se recuerda a este candidato que deberá acreditar documentalmente con carácter previo a la realización de la prueba práctica la circunstancia de fuerza mayor (COVID) para la realización de esta prueba.

En Valladolid, a 29 de enero de 2022,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHESES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

ACTA Cuarta Fase – Entrevista

Primero.- Reunido el Tribunal de Selección a las 11:30 horas del 1 de febrero de 2022, de acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación arriba referida, se publica el listado provisional de personas admitidas del proceso de selección con el baremo provisional de puntos asignados una vez finalizada la fase 4 (entrevista).

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDAS Y BAREMO PROVISIONAL

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1. Valoración méritos	FASE 2.1. Prevención de RRLL e igualdad de género	FASE 2.2. Teórico	FASE 3. Práctico	FASE 4. Entrevista	PROCESO Total
1	1995AP	19,4	APTO	17	7	15,5	58,9
2	000ART	20	APTO	18,5	7	12,13	57,63
8	0085fc	15,25	APTO	12	6	11	44,25
12	1978AF	23,05	APTO	13	10	10,88	56,93
20	va1981	12,05	APTO	11,5	6,5	17,08	47,13
26	898bcd	10	APTO	16	5	8,88	39,88
29	1811cs	15	APTO	12	9	15,38	51,38
43	6589AC	17,4	APTO	15,5	6	15,88	54,78
47	50876	10	APTO	16	6,5	9,5	42
49	181274	10	APTO	17	8	13,5	48,5
54	21790R	17,5	APTO	12,5	7	15,25	52,25
66	7721EL	26,2	APTO	14,5	8	11,25	59,95
68	DAF013	40,15	APTO	18	8	16,38	82,53
71	14NV21	30,6	APTO	17,5	8	16,75	72,85
73	sugomi	35	APTO	16	7	12,63	70,63
74	9211cd	35	APTO	15	6,5	16,13	72,63
78	3349JJ	20	APTO	15,5	8	14,88	58,38
83	2127js	10	APTO	17	7,5	14,25	48,75
88	2112el	36	APTO	14	7,5	15,88	73,38
94	1105MM	22,6	APTO	12	6	15,75	56,35
103	itm215	21,2	APTO	12	6,5	17,88	57,58
106	ldd111	25	APTO	12,5	8	14,38	59,88
110	2813VR	15	APTO	15	6,5	15	51,5

Segundo.- Que, en atención a lo previsto en el artículo 30 del Convenio Colectivo, la realización de la prueba (fase 4) se ha efectuado con la presencia, como observadores, con voz y sin voto, de tres miembros del Comité de Empresa pertenecientes a tres Centrales Sindicales mayoritarias, siendo éstos los siguientes:

Fase 4. 26 de enero de 2022

- D. César Ramos Álvarez (CTA).
- D. Esteban Justo Chico Hernández (CCOO.).
- Dña. María de los Ángeles Martín Llamas (CSI-F).

Fase 4. 1 de febrero de 2022

- D. César Ramos Álvarez (CTA).
- D. Julio César Bastardo (CCOO.).
- Dña. María de los Ángeles Martín Llamas (CSI-F).

Tercero.- Se confiere un plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación en la página web de la Sociedad (www.auvasa.es), para que las personas integrantes del listado anterior aporten la documentación indicada de acuerdo con la cláusula séptima de las bases mediante la cumplimentación del “Formulario electrónico 2” (disponible en la url: <https://form.jotform.com/213560710586354>).

El plazo mencionado anteriormente finalizará el día 11 de febrero de 2022 a las 15:00 horas.

En Valladolid, a 1 de febrero de 2022,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHESES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

ACTA Calificación final

Primero.- Reunido el Tribunal de Selección a las 9:30 horas del 15 de febrero de 2022, de acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación arriba referida, una vez comprobada la documentación integrante del formulario nº 2, se hace público el listado con la puntuación definitiva total obtenida por las personas que han superado las fases del proceso de selección:

LISTADO DE ASPIRANTES

ORDEN	CÓDIGO	PUNTUACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
1	1995AP	58,7	
2	000ART	57,63	No aporta justificante de pago de tasas de examen.
8	0085fc	44,25	
12	1978AF	65,68	
20	va1981	47,13	EXCLUIDO (No presenta documentación Formulario 2)
26	898bcd	39,88	
29	1811cs	65,38	
43	6589AC	59,98	
47	50876	54,8	
49	181274	43,5	EXCLUIDO (No acredita cumplimiento base sexta.6.)
54	21790R	56,75	
66	7721EL	48,75	
68	DAF013	82,93	
71	14NV21	82,25	
73	sugomi	70,13	
74	9211cd	72,63	
78	3349JJ	43,38	
83	2127js	53,75	
88	2112el	73,24	
94	1105MM	53,75	No aporta justificante de pago de tasas de examen.
103	itm215	62,38	
106	ldd111	59,88	No aporta justificante de pago de tasas de examen.
110	2813VR	51,5	No aporta justificante de pago de tasas de examen.

Segundo.- Se confiere un plazo de 3 días naturales a contar desde la publicación en la página web de la Sociedad (www.auvasa.es), para que los candidatos con código 000ART, 1105MM, ldd111 y 2813VR aporten la documentación indicada (columna observaciones), lo que deberán hacer a

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

través de la cuenta de correo electrónico seleccionpersonal@auvasa.es.

El plazo mencionado anteriormente finalizará el día 19 de febrero de 2022 a las 15:00 horas.

En Valladolid, a 16 de febrero de 2022,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHESES (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.", (AUVASA)

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

Acta de Constitución de la lista de reserva (Bolsa).

Reunido el Tribunal de Selección a las 8:30 horas del 22 de febrero de 2022, integrado por:

Presidente:

D. Álvaro Fernández Heredia, Gerente.

Vocales:

Dña. Elena Herrero Pérez, Directora Administrativa (Accidental).
D. Pedro Velasco López, Director Técnico y de Explotación.
D. Jesús Ángel Encinas Rodríguez, Jefe de Taller.

Secretario:

D. David Marbán Carrera, Técnico Jurídico.

EXPONE

De acuerdo con la base novena de la convocatoria, una vez comprobada la documentación integrante del formulario nº 2 y tomadas en consideración las alegaciones y subsanaciones de documentación formuladas por las personas aspirantes, se hace público el listado con la puntuación definitiva total obtenida por las personas que han superado las fases 1, 2, 3 y 4 del proceso de selección:

LISTADO DEFINITIVO POR ORDEN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE PASARÁN A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE RESERVA

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1.	FASE 2.1.	FASE 2.2.	FASE 3.	FASE 4.	Total
1	1995AP	19,2	APTO	17	7	15,5	58,7
2	000ART	20	APTO	18,5	7	12,13	57,63
8	0085fc	15,25	APTO	12	6	11	44,25
12	1978AF	31,8	APTO	13	10	10,88	65,68
20	va1981	9,2	APTO	11,5	6,5	17,08	44,28
26	898bcd	10	APTO	16	5	8,88	39,88
29	1811cs	29	APTO	12	9	15,38	65,38
43	6589AC	22,6	APTO	15,5	6	15,88	59,98
47	50876	22,8	APTO	16	6,5	9,5	54,8

ORDEN	CÓDIGO	FASE 1.	FASE 2.1.	FASE 2.2.	FASE 3.	FASE 4.	Total
49	181274	5	APTO	17	8	13,5	43,5
54	21790R	22	APTO	12,5	7	15,25	56,75
66	7721EL	15	APTO	14,5	8	11,25	48,75
68	DAF013	40,55	APTO	18	8	16,38	82,93
71	14NV21	40	APTO	17,5	8	16,75	82,25
73	sugomi	34,5	APTO	16	7	12,63	70,13
74	9211cd	35	APTO	15	6,5	16,13	72,63
78	3349JJ	5	APTO	15,5	8	14,88	43,38
83	2127js	15	APTO	17	7,5	14,25	53,75
88	2112el	35,86	APTO	14	7,5	15,88	73,24
94	1105MM	20	APTO	12	6	15,75	53,75
103	itm215	26	APTO	12	6,5	17,88	62,38
106	ldd111	25	APTO	12,5	8	14,38	59,88
110	2813VR	15	APTO	15	6,5	15	51,5

En virtud de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

PRIMERO.- Constituir la lista de reserva (bolsa) de Lavacoches integrada, en atención a las normas de prioridad recogidas en las base de la Convocatoria, por las personas que, conforme lo recogido en el anterior listado han resultado seleccionadas y por el orden que figura en el siguiente cuadro:

Nº Puesto en la bolsa	Código	Nombre completo del candidato/a	Tipo de convocatoria
1	DAF013	Manuel Gonzalez Delgado	Promoción interna
2	2112el	Fátima Blanco Sánchez	Promoción interna
3	14NV21	Miguel Angel Perez Diez	Tercera convocatoria externa
4	9211cd	David Muñoz Garcia	Tercera convocatoria externa
5	sugomi	Diego Muñoz Garcia	Tercera convocatoria externa
6	1978AF	Agustín Fernandez Llamas	Tercera convocatoria externa
7	1811cs	Carlos Sobas Gonzalez	Tercera convocatoria externa
8	itm215	Itziar Tomillo Mena	Tercera convocatoria externa
9	6589AC	Julian Crespo Frechilla	Tercera convocatoria externa
10	ldd111	Adrian Gumiel Andres	Tercera convocatoria externa
11	1995AP	Adrian Jose Pisonero Arenas	Tercera convocatoria externa
12	000ART	Raúl Teresa Sanz	Tercera convocatoria externa
13	21790R	Luis Alberto Roman Recio	Tercera convocatoria externa
14	50876	Miguel Angel Rodríguez Fernandez	Tercera convocatoria externa
15	2127js	Jesús María Ruiz Garcia	Tercera convocatoria externa
16	1105MM	Oscar Martinez Monge	Tercera convocatoria externa
17	2813VR	Roberto Rodríguez de la Fuente	Tercera convocatoria externa

Nº Puesto en la bolsa	Código	Nombre completo del candidato/a	Tipo de convocatoria
18	7721EL	Eduardo Luengo Tapia	Tercera convocatoria externa
19	va1981	Vanesa Bastardo Gomez	Tercera convocatoria externa
20	0085fc	Andrés Muñoz Herrero	Tercera convocatoria externa
21	181274	Antonio Bastardo Gómez	Tercera convocatoria externa
22	3349JJ	Jorge Juan Gallego Lobato	Tercera convocatoria externa
23	898bcd	Cesar Hernández Andres	Tercera convocatoria externa

SEGUNDO.- La duración de la lista será, como máximo, de tres años, a contar desde la presente publicación en la página web de esta Sociedad, transcurridos los cuales dicha lista quedará sin efecto, sin que, en consecuencia, la pertenencia a la misma genere derecho alguno en posteriores procesos selectivos para el mismo puesto.

TERCERO.- La incorporación efectiva a la sociedad se realizará conforme lo dispuesto en la Base décima de las que rigen la presente convocatoria.

CUARTO.- Según lo prescrito en la Base duodécima de la Convocatoria, la publicación de la bolsa constituida en la forma señalada anteriormente supondrá la pérdida de vigencia de las bolsas que lo fueron con anterioridad a la fecha de convocatoria del presente proceso selectivo, extinguiéndose, en consecuencia, los eventuales derechos que pudieran derivarse de su pertenencia a aquéllas.

Lo que hace público, en Valladolid, a 22 de febrero de 2022,

EL TRIBUNAL,

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LAVACOCHE (EN LISTA DE RESERVA)
EN LA EMPRESA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.”, (AUVASA)**

EN PRIMERA, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA Y CONVOCATORIA EXTERNA

Reunido el Tribunal de Selección a las 13:00 horas, del 22 de febrero de 2022, se ha advertido la existencia de un error en el orden de puesto asignado al candidato con código 181274 reflejado en el Acta publicada con fecha de hoy en la página web de la Sociedad, puesto que tal candidato presentó su candidatura al Proceso en segunda convocatoria y no en tercera convocatoria externa, como, por error, figura consignado en dicho Acta.

Sobre esta base y en atención a las normas de prioridad que rigen la bolsa y que figuran establecidas en la Base décima, se resuelve subsanar el precitado error, quedando, en consecuencia, constituida la lista de reserva (bolsa) como, a continuación, se detalla:

Nº Puesto en la bolsa	Código	Nombre completo del candidato/a	Tipo de convocatoria
1	DAF013	Manuel Gonzalez Delgado	Promoción interna
2	2112el	Fátima Blanco Sánchez	Promoción interna
3	181274	Antonio Bastardo Gómez	Segunda convocatoria interna
4	14NV21	Miguel Angel Perez Diez	Tercera convocatoria externa
5	9211cd	David Muñoz Garcia	Tercera convocatoria externa
6	sugomi	Diego Muñoz Garcia	Tercera convocatoria externa
7	1978AF	Agustín Fernandez Llamas	Tercera convocatoria externa
8	1811cs	Carlos Sobas Gonzalez	Tercera convocatoria externa
9	itm215	Itziar Tomillo Mena	Tercera convocatoria externa
10	6589AC	Julian Crespo Frechilla	Tercera convocatoria externa
11	ldd111	Adrian Gumiel Andres	Tercera convocatoria externa
12	1995AP	Adrian Jose Pisonero Arenas	Tercera convocatoria externa
13	000ART	Raúl Teresa Sanz	Tercera convocatoria externa
14	21790R	Luis Alberto Roman Recio	Tercera convocatoria externa
15	50876	Miguel Angel Rodríguez Fernandez	Tercera convocatoria externa
16	2127js	Jesús Maria Ruiz Garcia	Tercera convocatoria externa
17	1105MM	Oscar Martinez Monge	Tercera convocatoria externa
18	2813VR	Roberto Rodríguez de la Fuente	Tercera convocatoria externa
19	7721EL	Eduardo Luengo Tapia	Tercera convocatoria externa
20	va1981	Vanesa Bastardo Gomez	Tercera convocatoria externa
21	0085fc	Andrés Muñoz Herrero	Tercera convocatoria externa
22	3349JJ	Jorge Juan Gallego Lobato	Tercera convocatoria externa
23	898bcd	Cesar Hernández Andres	Tercera convocatoria externa

Lo que se resuelve, en Valladolid, a 22 de febrero de 2022.

EL TRIBUNAL